

VICENTE VALENTIN CARDOZA URZUA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 37

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
APOYO AGENTES DE SEGURIDAD

Fecha: 01 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO AGENTE DE SEGURIDAD MES ABRIL DE 2026.	909.077
RETROACTIVO MARZO 2026	17.825
Total Honorarios: \$:	926.902
15.25 % Impto. Retenido:	141.353
Total:	785.549

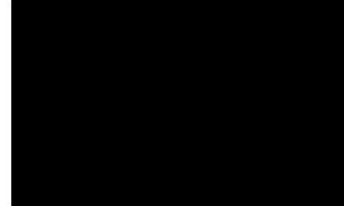
Fecha / Hora Emisión: 27/04/2026 12:44



2043051700037C89F732

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202604271244

Fecha / Hora Impresión: 27/04/2026 12:44



[Handwritten signature]



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 884

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°305/28.01.2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°465/26 de fecha 25.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

La decisión del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, anexo de contrato de **VICENTE CARDOZA URZUA, RUN [REDACTED]** que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$891.252	\$909.077	\$921.804

2. **RATIFIQUESE**, la incorporación de 10 días de permisos consensuados correspondientes al contrato aprobado según D.R. N°305/28.01.2026.
3. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**




 MARCO SOLORZA MORENO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- S. MUNICIPAL
- SIAPER
- INTERESADO

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



ANEXO DE CONTRATO

En Concón a 06 de abril del 2026, comparece por una parte el Sr. **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS, RUN N° [REDACTED]** domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y el Sr. **VICENTE CARDOZA URZUA, RUN [REDACTED]** mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente Anexo de Contrato:

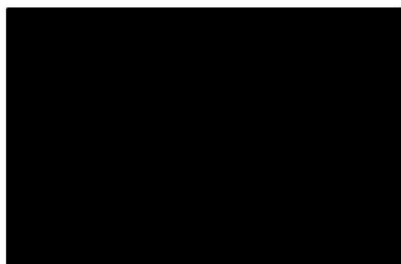
PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan reajustar honorarios según el siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$891.252	\$909.077	\$921.804

SEGUNDO: Se incorporan 10 días de permisos consensuados detallados en punto sexto del contrato aprobado por D.R. N°305/28.01.2026.

TERCERO: Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

CUARTO: El presente Anexo de contrato se firma en duplicado, quedando un ejemplar en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.



MANDATARIO



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.





VICENTE CARDOZA URZÚA

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

Sra.: Helena Vásquez Miranda.
Director(s) de Seguridad Pública.

Estimado director(s) junto con saludar, presentó reporte de gestión del período desde el 1 de abril hasta el 30 abril 2026.

Día	Actividad
1 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
2 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
3 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Se efectúa patrullaje preventivo participativo volante móvil P-02 en conjunto a conductor de seguridad pública, realizando la labor de informante en conjunto a un apoyo. Emitiendo la evidencia de las calles y sectores públicos de toda la comuna. • Se concurre a clave 1-1 en calle Santa Margarita frente al NRO. 1355 por un incendio en casa habitación, se realiza conificación en el lugar para que no ingresen vehículos que puedan obstruir el actuar de bomberos. • Permiso compensatorio – me retiro a las 14 hrs.
4 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Permiso administrativo.
5 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Se efectúa patrullaje preventivo participativo volante móvil P-02 en conjunto a conductor de seguridad pública, realizando la labor de informante. Emitiendo la evidencia de las calles y sectores públicos de toda la comuna. • Se concurre a las dunas de concón frente al Jumbo de AV. Concón Reñaca por una posible venta de tablas para lanzarse por las dunas, al llegar al lugar no se visualiza ningún vendedor en el lugar.
6 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. • Se efectúa patrullaje preventivo participativo cuadrante 3 móvil P-08 en conjunto a conductor externo de seguridad pública, a cargo de un informante realizando la labor de apoyo. Emitiendo la evidencia de las calles y sectores públicos de toda la comuna. • Se efectúa servicio de patrullaje mixto OS-14 a cargo de un Carabinero de la 4ta comisaria de Concón y conductor de seguridad pública móvil P-06 para realizar diligencia de orden judicial.
7 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
8 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
9 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre



VICENTE CARDOZA URZÚA

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

10 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
11 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Se efectúa patrullaje infantería en Av. Blanca Estela en apoyo al SAR de concón para vacunatorio.
12 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Se efectúa patrullaje preventivo participativo volante móvil P-02 en conjunto a conductor de seguridad pública, realizando la labor de informante en conjunto a un apoyo. Emitiendo la evidencia de las calles y sectores públicos de toda la comuna. • Se concurre a ruta F-528 fuerte aguayo frente al condominio Portal del Mar, por un vehículo que pierde el control y se roncea cayendo por la quebrada frente al condominio, se efectúa control de tránsito en el lugar.
13 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Se efectúa patrullaje preventivo participativo volante móvil P-07 en conjunto a conductor de seguridad pública, realizando la labor de informante en conjunto a un apoyo. Emitiendo la evidencia de las calles y sectores públicos de toda la comuna.
14 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Se efectúa patrullaje preventivo participativo cuadrante 1 y 3 móvil P-07 en conjunto a conductor externo de seguridad pública, realizando la labor de informante. Emitiendo la evidencia de las calles y sectores públicos de toda la comuna. • Durante patrullaje preventivo por cuadrante 3 se visualiza una moto al costado de la ruta 64 en un paradero, al acercarnos se verifica que el móvil no mantiene encargo y que se encuentra con sus respectivos candados de seguridad.
15 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
16 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
17 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
18 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
19 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Se efectúa patrullaje preventivo participativo volante móvil P-02 en conjunto a conductor de seguridad pública, realizando la labor de informante. Emitiendo la evidencia de las calles y sectores públicos de toda la comuna.



VICENTE CARDOZA URZÚA

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

20 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Se efectúa patrullaje preventivo participativo volante móvil P-03 en conjunto a conductor de seguridad pública, realizando la labor de informante. Emitiendo la evidencia de las calles y sectores públicos de toda la comuna. • Permiso compensatorio – Me retiro a las 14 hrs.
21 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Se efectúa servicio nocturno móvil P-03 a cargo de conductor de seguridad pública, realizando labor de informante, emitiendo la evidencia de las calles y sectores públicos de toda la comuna.
22 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Se efectúa servicio nocturno móvil P-03 a cargo de conductor de seguridad pública, realizando labor de informante, emitiendo la evidencia de las calles y sectores públicos de toda la comuna.
23 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
24 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
25 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
26 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
27 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecciones laborales: • Se especula como proyección patrullaje preventivo a cargo de conductor de seguridad pública, emitiendo evidencia de las calles y sectores públicos. • Se especula como proyección patrulla mixta OS-14 en conjunto a carabineros de la 4ta comisaria de Concón.
28 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecciones laborales: • Se especula como proyección patrullaje preventivo a cargo de conductor de seguridad pública, emitiendo evidencia de las calles y sectores públicos. • Se especula como proyección patrulla mixta OS-14 en conjunto a carabineros de la 4ta comisaria de Concón.
29 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecciones laborales: • Se especula como proyección patrullaje preventivo a cargo de conductor de seguridad pública, emitiendo evidencia de las calles y sectores públicos. • Se especula como proyección patrulla mixta OS-14 en conjunto a carabineros de la 4ta comisaria de Concón.
30 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecciones laborales: • Se especula como proyección patrullaje preventivo a cargo de conductor de seguridad pública, emitiendo evidencia de las calles y sectores públicos. • Se especula como proyección patrulla mixta OS-14 en conjunto a carabineros de la 4ta comisaria de Concón.



VICENTE CARDOZA URZÚA

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

Se adjunta set fotográfico:



Le saluda cordialmente, Vicente Valentin Cardoza Urzúa, Concón, abril 2026.



Vicente Valentin Cardoza Urzúa.
Apoyo Agente de Seguridad
Seguridad Pública Concón



Helena Vasquez Miranda.
Director(s)
Seguridad Pública Concón

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN,

30 de marzo 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	
P. COMPENSATORIO	
VACACIONES	

LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT N°
Vicente Cardozo Urrutia	[REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURIDICA
	Honorario
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

N°	[REDACTED]
SUBROGARÁ EL CARGO:	

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL	N° DÍAS AUTORIZADOS	SALDO FINAL	
VIÁTICO	40%	100%	TOTAL S

4.- MOTIVO: [REDACTED]

[REDACTED]


FUNCIONARIO

[REDACTED]

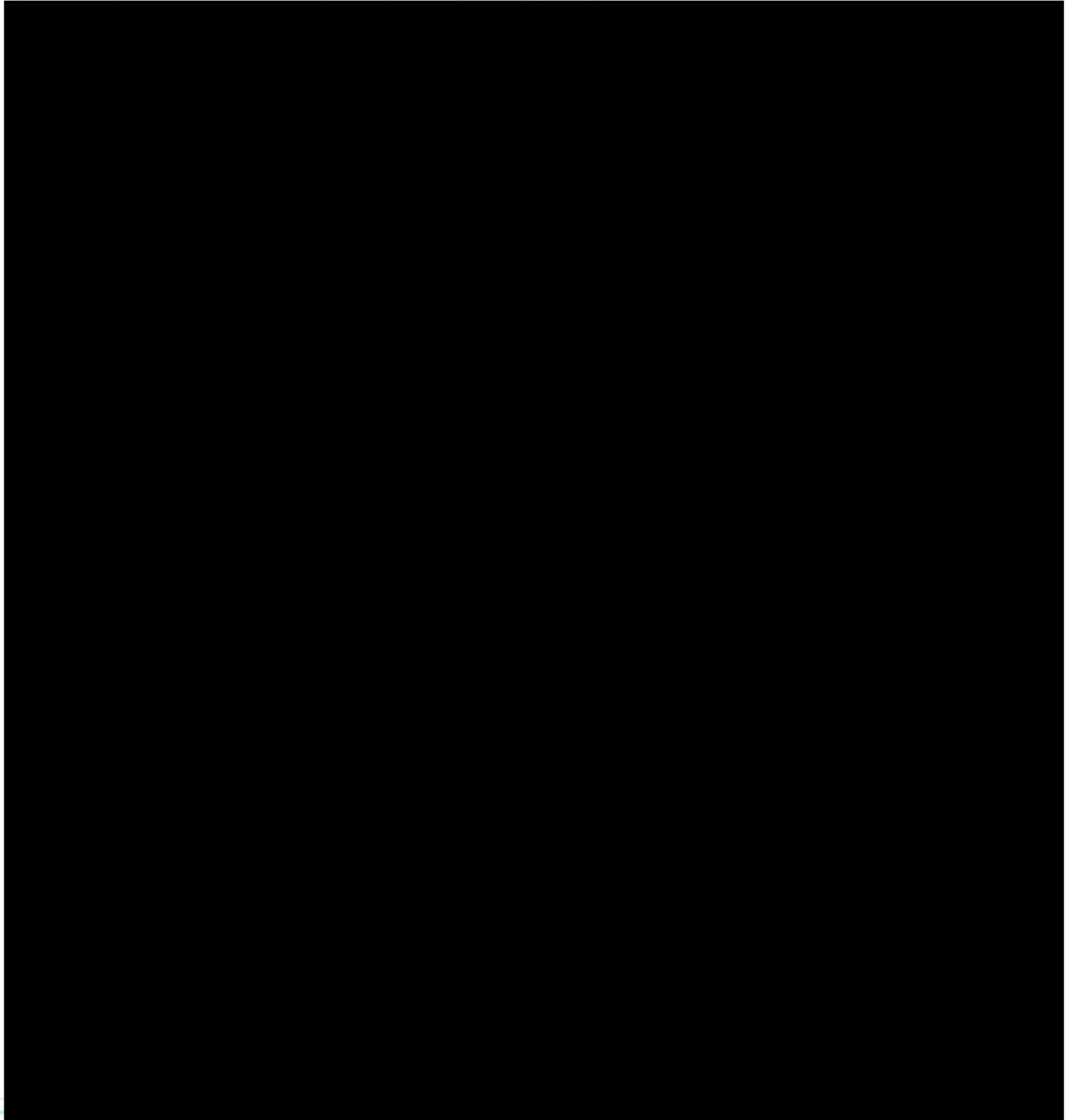
RECURSOS HUMANOS
DIRECTOR
SEGURIDAD
FIRMA JEFE DIRECTO

- DISTRIBUCIÓN:
- * RR.HH.
 - * INTERESADO

Informe de cálculo de horas trabajadas

Compañía: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
RUT Compañía: 76.588.600-3
Trabajador: VICENTE CARROZA URZUA
Código: 
RUT Trabajador: 
Ejercicio: HONORARIOS
Departamento: HONORARIOS
Periodo inicio: 01/01/2026
Periodo término: 31/01/2026
Fecha emisión: 20/02/2026
Copias: (Azul: modificaciones y tiempo automático)

Jornada				Registros	
Fecha	Turno asignado	Hora inicio	Hora término	Entrada	Salida



MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCON, 4 de abril 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
P. COMPENSATORIO	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>

LICENCIA MEDICA	<input type="checkbox"/>
VIATICOS	<input type="checkbox"/>
FUERO	<input type="checkbox"/>

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT N°
Vicente Cardoza Urvía	[REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURIDICA
	Honorario
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	
SEGURIDAD PUBLICA	

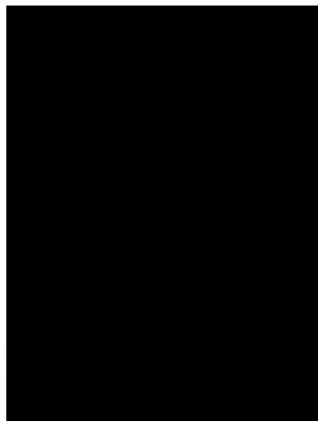
2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MEDICA

N° DIAS	[REDACTED]
SUBROGARÁ EL CARGO	
[REDACTED]	

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL	N° DIAS AUTORIZADOS	SALDO FINAL
VIATICO		TOTAL \$
40%	100%	

4.- MOTIVO: [REDACTED]



RECURSOS HUMANOS



FIRMA JEFE DIRECTO

DISTRIBUCION:
* RR.HH
* INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 19 de Abril 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	
P. COMPENSATORIO	X
VACACIONES	

LICENCIA MEDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT N°
Vicente Cardoza Urrúa	[REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA
	Honorario
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	
SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

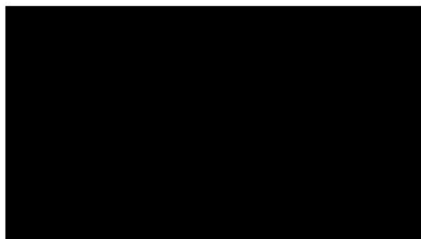
[REDACTED]

SUBROGARA EL CARGO:

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL	N° DÍAS AUTORIZADOS	SALDO FINAL	
VIÁTICO	40%	100%	TOTAL S

4.- MOTIVO: [REDACTED]



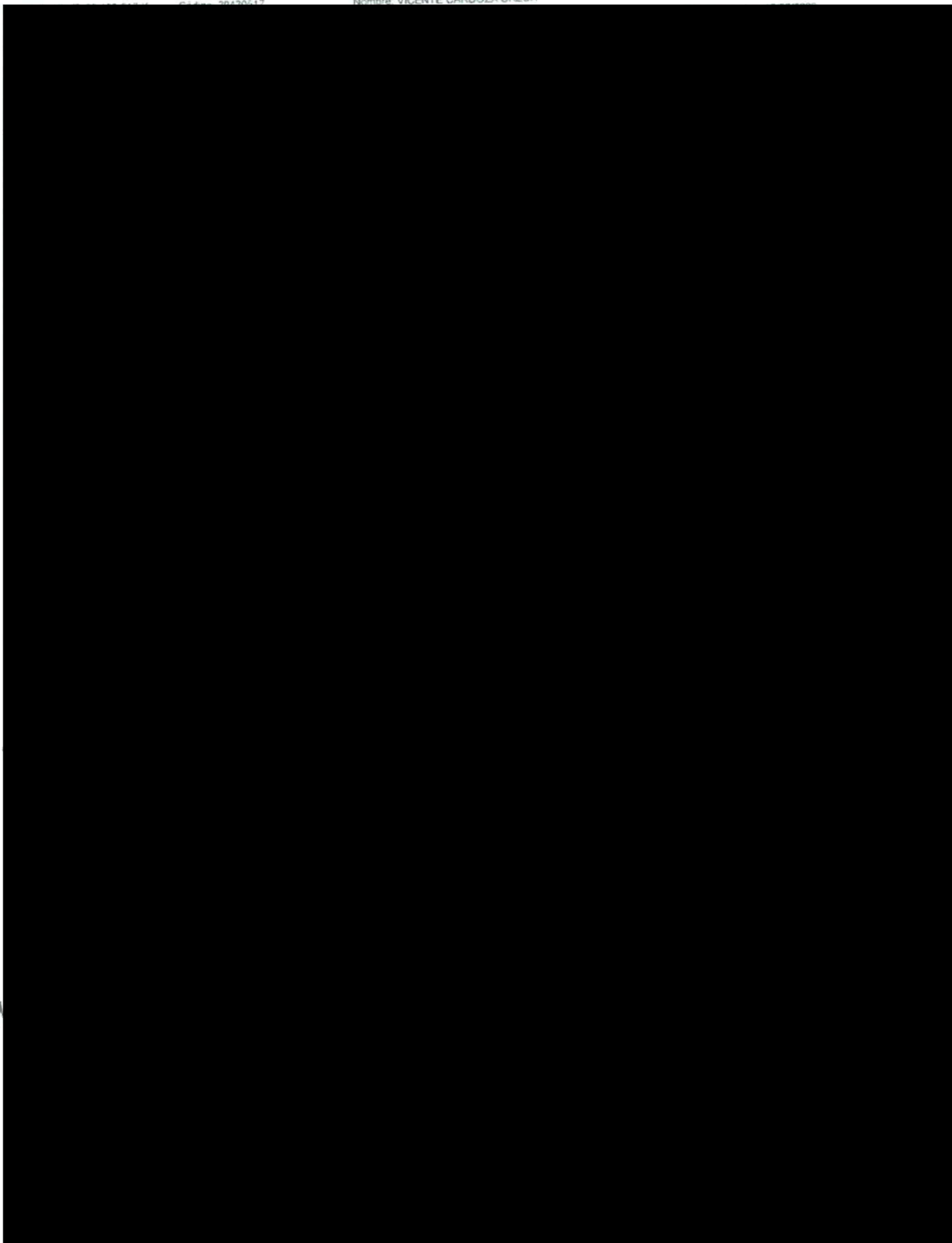
RECURSOS HUMANOS

FIRMA JEFE DIRECTO

[Handwritten signature]

DISTRIBUCION:

- * RR.HH.
- * INTERESADO



H

Definiciones:	S J T: Tiempo de salida (yaM) o día contada como trabajo	S J N T: Tiempo de salida justificada contada como en trabajo
	S N J: Tiempo de salida no justificada	J NORMAL: Horario asignado en turno normal
	J F H: Jornada fuera de horario asignado	J FLEX: Horario asignado en turno flexi con
	S EXT: Salida extraordinaria dentro de jornada	S T H: Salida especial contada como trabajo solo en horario, con horario asignado
	S T: Salida especial contada como trabajado, con horario asignado	VACACION: Salida especial tipo "vacaciones"
	S T F H: Salida especial contada como trabajado, fuera de horario asignado	S N T: Salida especial contada como no trabajo, con horario asignado
	LIBRE: Día en horario, marcaciones o salidas especiales asignadas	LIC MED: Día con licencia médica asignada
	J FEST N: Jornada en día festivo (trabajo cuenta como horas normales)	D FEST: Festivo asignado en el día (no fiesta)
	J FEST E: Jornada en día festivo (trabajo cuenta como horas extra)	(*) Marcación automática
	J: Abasco justificado	NA: Abasco no contributivo
	NT: Tiempo de atraso/ salida anticipada no se descuenta	

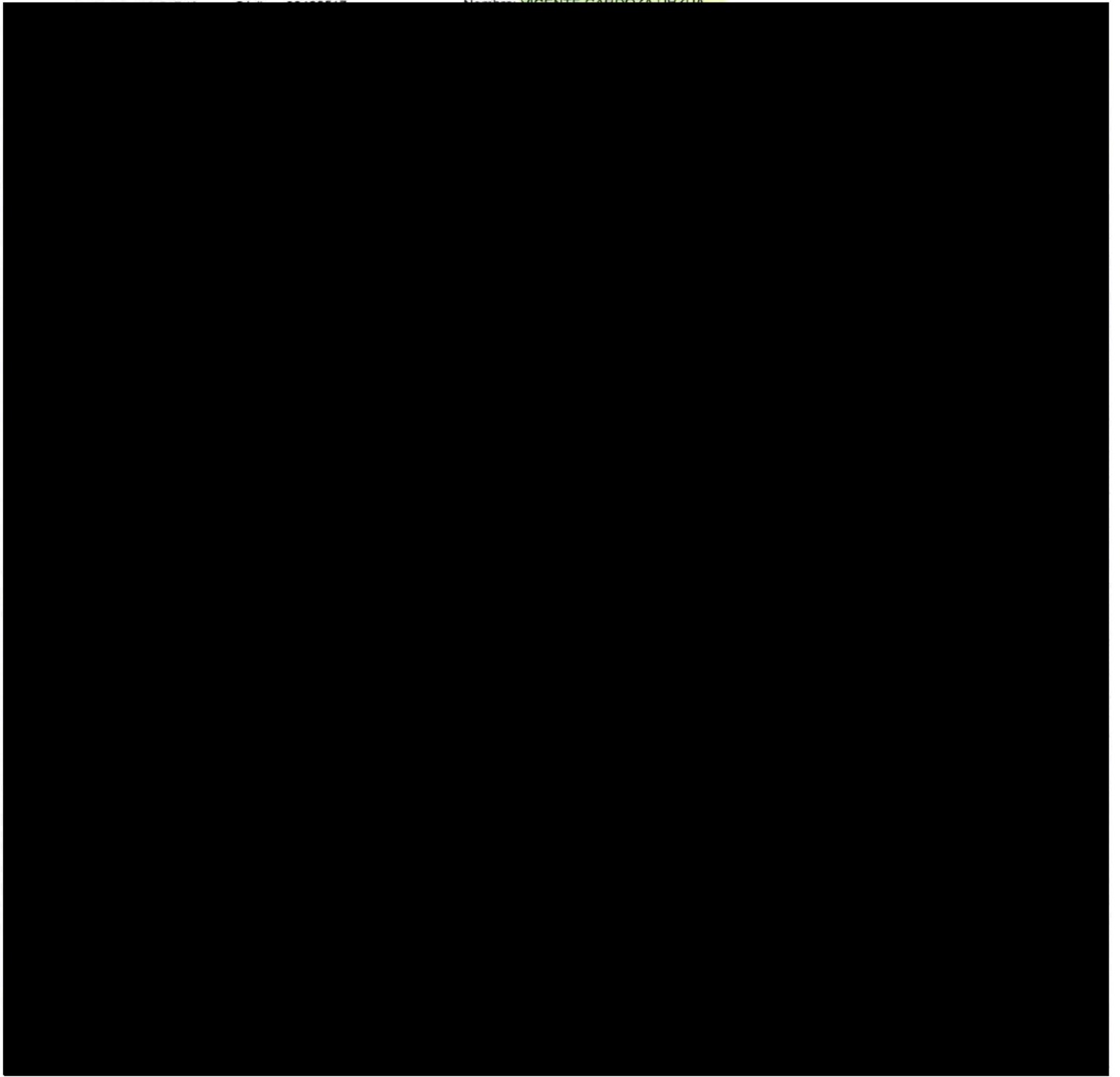
Nota:

- Azul: marcación automática generada por el sistema (sólo para efectos del cómputo cálculo para beneficio del trabajador)
- Verde: marcación creada manualmente mediante solicitudes de registro.

(**) En Chile, el cálculo de horas extras/falta (para la remuneración) se realiza semanalmente en base a los registros de asistencia de los trabajadores. En el caso del cálculo de las horas extras diarias autorizadas y cumplidas, corresponde a una funcionalidad administrativa sólo de apoyo para la gestión interna de la Compañía

Planilla de asistencia

Nombre: VICENTE CARDOZA URZUA



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 01 de marzo 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	
P. COMPENSATORIO	X
VACACIONES	

LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT N°
Vicente Carboza Urazá	[REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA
	Honorario
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

N° DIAS	[REDACTED]
SUBROGARÁ EL CARGO:	
[REDACTED]	

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL	N° DÍAS AUTORIZADOS	SALDO FINAL
VIÁTICO	40%	100% TOTAL \$

4.- MOTIVO:

[REDACTED]

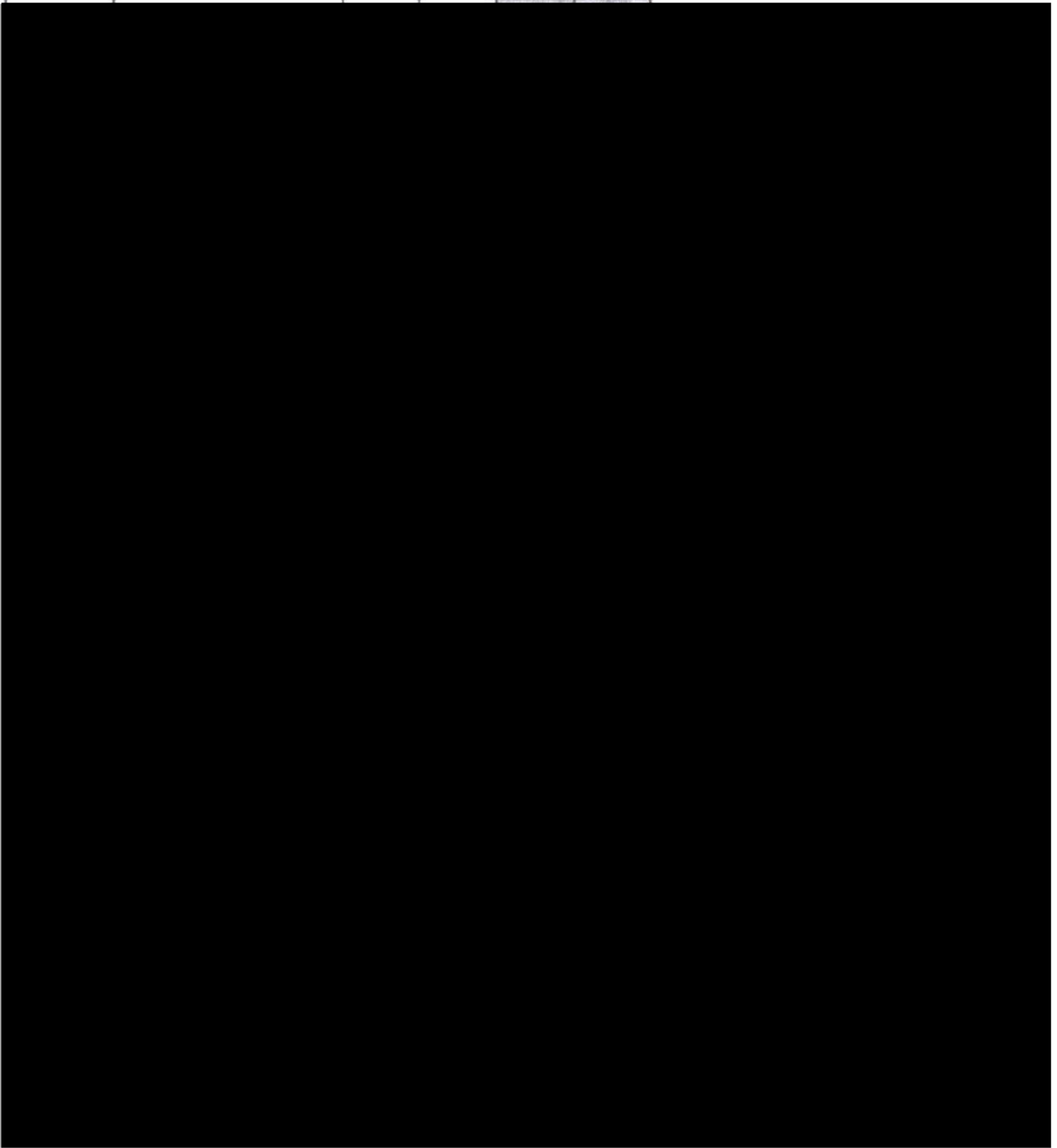
RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN QUINTA REGIÓN
DIRECTOR (S)
SEGURIDAD PÚBLICA
FIRMA JEFE DIRECTO
[Firma]

DISTRIBUCIÓN:
* RR.HH.
* INTERESADO

Informe de cálculo de horas trabajadas

Compañía: I MUNICIPALIDAD DE CONCON
RUT Compañía: 73.568.600-3
Trabajador: VICENTE CARDOZA URZUA
Código: 
RUT Trabajador: 
Sucursal: HONORARIOS
Departamento: HONORARIOS
Periodo inicio: 01/01/2026
Periodo término: 31/01/2026
Fecha emisión: 20/02/2026
Colores: - Azul: marcaciones y tiempo automáti

Jornada				Registros	
Fecha	Turno asignado	Hora inicio	Hora término	Entrada	Salida



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 04 de marzo 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
P. COMPENSATORIO	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>

LICENCIA MÉDICA	<input type="checkbox"/>
VIÁTICOS	<input type="checkbox"/>
FUERO	<input type="checkbox"/>

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Vicente Cardoza Urra RUT N°: [REDACTED]

GRADO: _____ CALIDAD JURÍDICA: Honorario

DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE: SEGURIDAD PÚBLICA

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

N° DÍAS: [REDACTED]

SUBROGARÁ EL CARGO: _____

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL _____ N° DÍAS AUTORIZADOS _____ SALDO FINAL _____

VIÁTICO 40% _____ 100% _____ TOTAL \$ _____

4.- MOTIVO: [REDACTED]

[REDACTED]

FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR
SEGURIDAD PÚBLICA
FIRMA JEFE DIRECTO

[REDACTED]

- DISTRIBUCIÓN:
- RR.HH.
 - INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 11 marzo 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
P. COMPENSATORIO	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>

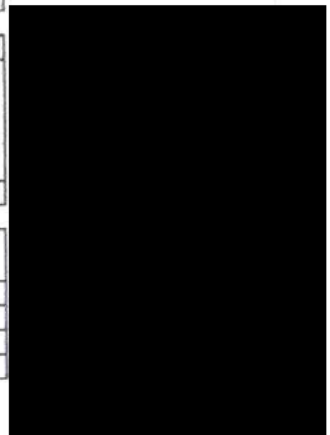
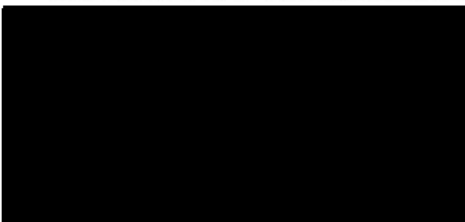
LICENCIA MÉDICA	<input type="checkbox"/>
VIÁTICOS	<input type="checkbox"/>
FUERO	<input type="checkbox"/>

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT N°
Vicente Cardoza Urzua	[REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURIDICA
Honorario	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE SEGURIDAD PUBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA	
N° DÍAS	[REDACTED]
SUBROGARA EL CARGO: <u>NO</u>	

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)		
SALDO ACTUAL _____	N° DÍAS AUTORIZADOS _____	SALDO FINAL _____
VIÁTICO		TOTAL \$ _____
40% _____	100% _____	

4.- MOTIVO:
[REDACTED]



RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN GUINEA REGIONAL
DIRECTOR
SEGURIDAD PUBLICA
FIRMA JEFE DIRECTO

DISTRIBUCIÓN:

- * RR.HH.
- * INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 19 de marzo 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
P. COMPENSATORIO	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>

LICENCIA MÉDICA	<input type="checkbox"/>
VIÁTICOS	<input type="checkbox"/>
FUERO	<input type="checkbox"/>

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT N°
Vicente Cardoza Orta	[REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA
	Honorario
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	
SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

N° DIAS	[REDACTED]
SUBROGARÁ EL CARGO:	

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL	N° DÍAS AUTORIZADOS	SALDO FINAL
VIÁTICO	40%	100% TOTAL \$

4.- MOTIVO:

[REDACTED]

[REDACTED]

FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS

FIRMA JEFE DIRECTO

[Handwritten Signature]

DISTRIBUCIÓN:

- RR.HH.
- INTERESADO